

CONSEJO SOCIAL UAL

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL CONSEJO SOCIAL 2023

INTRODUCCIÓN

La LOSU expone al Consejo Social como el órgano de participación y representación de la sociedad, un espacio de colaboración y rendición de cuentas en el que se interrelacionan con la universidad las instituciones, las organizaciones sociales y el tejido productivo, estableciendo que para el adecuado cumplimiento de sus funciones, el Consejo Social dispondrá de recursos suficientes, señalando que la ley que establezca su composición y funcionamiento podrá contemplar la dotación de un presupuesto propio, así como su gestión económico-presupuestaria con carácter autónomo.

El artículo 29 del Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades, establece que el Consejo Social elaborará su propio presupuesto, que figurará en capítulo aparte dentro de los presupuestos generales de la Universidad.

El presupuesto del Consejo Social para el ejercicio 2023, fue informado en sesión plenaria celebrada el día 21 de diciembre de 2022 e incluido en los Presupuestos Generales de la Universidad (Programa 5C00 PGUAL 2023), informados favorablemente en el Consejo de Gobierno celebrado el día 19 de diciembre de 2022 y aprobados en el Pleno del Consejo Social de 21 de diciembre de 2022.

PRESUPUESTO INICIAL DEL CONSEJO SOCIAL

El Consejo Social contó para el ejercicio 2023 con un Presupuesto de inicial 110.000 euros asignados por la Comunidad Autónoma de Andalucía.

ESTRUCTURA INICIAL DEL PRESUPUESTO DEL CONSEJO SOCIAL 2023

1. PRESUPUESTO DE INGRESOS



El Presupuesto inicial del Consejo Social para el 2023 se integra por las siguientes partidas:

CAPÍTULO 4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
	De Comunidades Autónomas	
Concepto 450	De Comunidades Autónomas	
450.00	Ingresos Subvención nominativa de la Comunidad	110.000 €
	Autónoma de Andalucía	
	TOTAL INGRESOS	110.000 €

Finalmente hubo una incorporación de crédito (remanente del año anterior de 217.898,57euros) y 13.000,00 euros de la UPO.

Total Ingresos 2023	340.898,57 euros

2. PRESUPUESTO DE GASTOS

Expuesto el presupuesto de ingresos del Consejo Social, los créditos disponibles inicialmente se destinan a los siguientes conceptos:

CAPÍTULO II

Este capítulo contempla los recursos necesarios para el ejercicio de las actividades del Consejo Social destinados a atender los gastos corrientes en bienes y servicios, (adquisición de material de oficina, material informático no inventariable, comunicaciones telefónicas, postales, mensajería, gastos protocolarios, de imprenta, bolsas de viaje, dietas e indemnizaciones previstas en la normativa vigente, celebración de reuniones, premios, etc.) y gastos destinados inicialmente a proyectos concretos:

Económica - Subconcepto	Obligaciones reconocidas
204.00 - ARRENDAMIENTO DE ELEMENTOS DE TRANSPORTE	61,48
220.00 - MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	828,61
220.02 - MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE	186,93
226.02 - INFORMACIÓN, DIVULGACIÓN Y PUBLICIDAD	10.087,77
226.06 - REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	7.697,17
226.08 - PREMIOS, CONCURSOS Y CERTÁMENES	3.000,00



226.99 - OTROS GASTOS DIVERSOS	9.743,40
227.99 - OTROS TRABAJOS REALIZADOS	1.796,85
Total 2 - GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	33.402,21

CAPÍTULO IV

En este capítulo se imputan las transferencias que el Consejo Social realiza a entidades sin ánimo de lucro:

Económica - Subconcepto	Obligaciones
	reconocidas
485.99 - A OTRAS INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	3.000,00
Total 4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.000,00

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL CONSEJO SOCIAL 2023

La liquidación del presupuesto muestra las diferentes acciones desarrolladas por el Consejo Social a lo largo del ejercicio presupuestario.

Las cantidades destinadas a las actividades realizadas con cargo al capítulo II y IV, así como el coste económico de las mismas suman 36.402,21 €

A esto hay que añadir las transferencias de crédito y otros cargos internos:

- 97,43 €de telefonía móvil.
- 20,00 €de material informático.
- 198,00 €al Departamento de Economía para el traslado en autobús de alumnos al Sun and Blue.
- 9.000,00 €a 3 Centros de gasto para pagar los premios del CS.
- 13.000,00 €a Actividades Culturales, colaboración fomento y difusión de la cultura.

En cuanto a los ingresos, 110.000€ de la Junta de Andalucía, 217.898,57€ de remanente de tesorería de 2022 y 13.000,00 € de la UPO.

Todo esto junto hace un crédito disponible al cierre de 282.180,93€